

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas máx. de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. R. Mateo Seliger Almeida Crédito Público, 11. No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 50+2

Murcia: Lunes 12 Mayo 1902

Tres ediciones diarias

EDICIÓN DE LA NOCHE

LA CRISIS

Se acentúa la creencia de que el nuevo reinado nuevo Gobierno, por que la crisis que ha estallado en el seno del gabinete es de difícil solución. Canalejas se lleva fuera del Gobierno una bandera y una buena parte de la mayoría.

El estado físico y moral del señor Sagasta impide nuevos esfuerzos de reconstitución en el partido liberal, que cae del poder sin cumplir ninguna de sus promesas.

No es posible seguir por más tiempo con un Gobierno que tiene un peligroso carácter de interinidad: la nación necesita hoy Gobiernos estables que oen pronta resolución a los graves problemas pendientes.

Canalejas aspira a la fundación de un partido radical; los muchos liberales que no le siguen quedarán casi con la misma bandera que los conservadores y tendrán que ser sus auxiliares para contrarrestar ese radicalismo, halagador de los impetus socialistas.

La cuestión política en España entra pronto en el periodo de las grandes modificaciones: el nuevo reinado ha de traer algo nuevo que vivifique las aspiraciones públicas. La prensa madrileña refleja estas mismas impresiones y anuncia un próximo y total cambio en la política.

El nuevo Rey decidirá.

MADRID AL DIA

Esto va pareciéndose ya al cuento de la buena pipa. Maltrechos quedaron el gobierno y la mayoría de resultados del último lafundioso debate y cuando esperaban que los dejasen tranquilos siquiera un par de semanas, ha venido Romero a corromper las fiestas a los señores ministros. Necedal insertó en «El Siglo Futuro», llamado, no sin cierto gracejo, por un periodista «la bata de D. Ramón», la circular que ha dirigido el Nuncio a los obispos del Reino, en la cual circular dábale a las citadas autoridades eclesiásticas instrucciones respecto del asunto de las órdenes religiosas, de acuerdo con las bases convenidas por las dos potestades para partir de ellas, como de un hecho, en la resolución del pleito pendiente.

Enteráronse los demás periódicos y jalieron el asunto, y al enterarse el Sr. Romero y descubrir, con el buen golpe de vista que le distingue, que la circular en cuestión podía dar juego, fuese a la cámara baja a proponerle la satisfacción de hacer brincar y saltar, y no de gozo, en el banco azul, a sus excelencias, pero como a Llorens se le ocurrió pedir que se contara el número no pudo celebrarse la sesión y todos dimos ya por echado el cerrojo hasta que Sagasta quisiera descorrer o, ó mandar que se descorriera otra vez. Mas como el régimen tiene una porción de callejuelas, en cada una de las cuales puede plantarse un guapo parlamentario a impedir, impunemente, el paso del gobierno. D. Paco al verase fraudado, dirigióse, veloz como un ángulo, a la otra cámara, contó al Duque de los Nuncios, amenazaron entrambos a Rodríguez con dejar en la estacada, pidiendo votación nominal, el proyecto de circulación fiduciaria, y asustados los ministros con razón, sin duda, porque no tendrían número para la votación definitiva, accedieron a la pretensión del antequerano.

Y el antequerano se despachó a su gusto en el juicio y en el comentario que le habían merecido la circular de Monseñor Rinaldini y la conducta del Gobierno; de reaccionarios antidemócratas y clericales pusó a los pobres ministros hechos una lástima. Montilla se revolvió, Rodríguez se indignaba, Canalejas saltaba, Sanchez Romate se intranquilizaba; en la mayoría hubo momentos en que Gayarre, Sini, Testó Trini parecía que iban a vitorear al Nuncio; en la tribuna de la prensa los más anticlericales estaban dominados por cierto fervor episcopal; en la de los diputados cesantes un buen golpe de romeristas aprobaban ruidosamente las manifestaciones de su jefe... Sucedió a la postre lo que tenía que suceder, que asistimos a otra gran batida parlamentaria, ómos a Silvela, a Melquiades Alvarez, a Maura, a Canalejas, a Necedal, a Navarrete; escucháronse los mismos argumentos, fulmináronse iguales anatemas, lanzáronse idénticas amenazas, pretextáronse semejantes excusas, y luego nada, la nada de siempre, la discrepancia ministerial que se observa, la dimisión que se anuncia, la crisis que, al parecer, se plantea, un artículo suave en la forma y

duro en el fondo de «El Imparcial», un editorial áspero con vistas a lo morrionesco en «El Liberal», dos columnas de prosa cerrada en el «Heraldo» y así hasta Junio... Ahora hay que pensar en otras cosas, en alegrar la vista y balagar los oídos y en emperifollar las calles con ramas de palmera y banderolas de peralena, y con las glorias pueden olvidarse las memorias, y modificarse los propósitos, incluso el tan traído y llevado atribuido a Canalejas de presentar la dimisión.

PEÑAFLORES

LO DEL PIMIENTO

Información en la Vera de Plasencia

Aldeanueva del Camino 6 de Mayo de 1902. Señor Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE: Muy Sr. mio y de mi consideración mas distinguida: Pongo a disposición de Vd. el resultado de la información practicada sobre el pimiento molido por el Sr. Director de Sanidad en Navalmaral de la Mata el día cuatro ó sea anteaayer.

Debo participar a Vd. que acudimos, a pesar de la distancia (80 kilómetros desde aquí) en número importante a la invitación, tanto de aquí como de todos los pueblos de esta zona productora de pimiento, y ganando tiempo, que todos, todos estuvimos de acuerdo en condenar la incorporación de aceite al pimiento molido. Reñó gran entusiasmo y unanimidad de apreciación en este punto y en lo de protestar contra el sofisma de no poderse moler el pimiento sin aceite, echado a volar por los partidarios é interesados en la mezcla, punto que fué gallardamente tratado por el meritísimo escritor y aventajado médico de esta D. Mariano Sánchez Recio, el que como cultivador, fabricante y médico examinó en todo sus aspectos el asunto con notable competencia y pruebas irrefutables y convincentes.

Después que otros muchos de los concurrentes habían hecho uso de la palabra con unanimidad de criterio, el Sr. Masides, representante de este pueblo, dijo: No puedo excusarme de pronunciar aquí dos palabras, por asumir la representación de importantes pueblos de la zona pimentera extremeña.

Es lástima que yo no sepa expresar cuanto concibo y se me ocurre en el negocio que aquí nos ha convocado, porque tal vez hubiese determinado una solución, pero ya que más no pueda, he de agregar aunque no sean más que un par de observaciones a las muy nutridas y atildadas que han expuesto mis buenos compañeros, las que hago en un todo mías.

La primera de mis observaciones tiende a llamar la atención del digno señor Director de Sanidad sobre el temor que yo abrigo de que el uso del pimiento se aminore ó desaparezca de continuar la adulteración, por las enormidades de orden higiénico que se han hecho públicas al descubrirse cómo y con qué sustancias se practica esta.

Con la segunda me propongo demostrar que la adulteración no cuenta con el apoyo de ninguna razón sólida.

Dice esta que, sin ella, el negocio del pimiento seguiría estacionario y muerto; que a su iniciativa se debe el desarrollo que ha logrado su consumo y, en una palabra, que por ella vive el pimiento. Y yo tengo que objetar que para admitir la pretensión de la mezcla hay que reflexionar sobre lo que hubiera podido lograr la especulación planteada sobre la base de la pureza del producto, permitiéndome asegurar que, en el orden mas general de los beneficios, la balanza hubiera caído de esta parte, pues que si bien puede haber sucedido que algunos audaces hayan colmado sus cajas entre noche y día, sabido es que el fraude vive poco y la gloria de la adulteración por este lado queda reducida a la que suelen alcanzar los despropocados en todas las invasiones de la novedad. La mezcla ofreció pimiento «bonito» y barato—bien podía, dados sus procedimientos—y la mezcla vendió, pero a costa del cultivador y a costa de la salud pública; ¡vendió emponzoñando y comprometiéndolo el tesoro inestimable del cultivo del pimiento que proporciona sustento a tan importantísima población rural, toda ella de la más pobre y resignada! La especulación desalmada habrá comerciado y henchido sus cajas, pero lo cierto é incontestable es que el porvenir de cuanto con el pimiento ofrece interés se presenta obscuro, por inmoderado afán de lucro en unos cuantos.

Los mixtificadores del pimiento que, por el hecho de serlo, debieran recatarse de aparecer ante la opinión honrada—aunque para el fraude no se han hecho estos melindres—pugnan con un descazo digno de ellos, por hacer ver en ciertas esferas, a lo que es público, su eficacia redentora en la cuestión del pimiento, aunque estoy yo aquí, misero de mí, para salirles al paso. Cuando la adulteración pueda ofrecer el ejemplo que ofrece el pueblo Aldeanueva del Camino, que en el mismo tiempo que ella señala para el logro de sus progresos ha multiplicado su producción y quintuplicado el precio de su producto, sin más auxilio que el afán de sus perseverantes hijos por mejorar cultivo y elaboración, entonces seremos nosotros los primeros en dejar paso franco a su sistema; mientras esto no suceda es fuerza declararla fraesada y vencida.

La mezcla, tal como se practica en Murcia, ni en ninguna otra forma, puede subsistir, porque ataca a la salud pública y a la subsistencia de tanta infeliz familia dedicada al cultivo que se vé acometida hasta en el último trance donde puede sostenerse la humana resignación.

Tememos, para no molestar más, que el exquisito pimiento regalo del paladar y elemento indispensable para el desarrollo de importantes industrias aquí, en Portugal y en la América de nuestra raza, entrará desde hoy en el camino de su decadencia y que todos los que honradamente nos dedicamos a su producción nos veremos desde esta fecha ante la perspectiva de nuestra ruina, de consentirse la mezcla; es decir, que, llegado este caso veríamos cegarse y desaparecer una de esas fuentes de que tanto necesita nuestra pobre agricultura, sin ninguna compensación, porque de que el pimiento molido de Murcia sucumba se encargará el instinto público que sabe siempre a que atenerse. Y repito que sucumbiremos todos, porque a todos nos han de alcanzar las consecuencias.

Termino felicitando al digno señor Director de Sanidad por su buen deseo, de todos reconocido, por llegar en este asunto a una solución equitativa y bien aconsejada y protestando con todas mis energías, a igual que lo han hecho todos mis compañeros, todos los aquí convocados, contra la adulteración del pimiento, por creerla perjudicialísima en todo orden de consideración.

CORRESPONSAL

DESDE LA UNION

Festejos.—Rifa de moñas.—Asilo de Huérfanos.—Juegos florales.

Ya están señalados los días en que van a celebrarse los festejos anunciados.

A continuación y por el orden acordado los damos a conocer a nuestros lectores.

Día 25 Mayo. A las 5, diana por la banda infantil. A las 6, procesión para administrar la Sagrada Comunión a los enfermos. A las 10, función religiosa, en la que predicará el ilustrado sacerdote D. Diego Tortosa. A las 12, apertura de la exposición de labores en el salón del Circolo Mercantil. A las 21, celebración de los Juegos florales y proclamación de la Reina de la fiesta, a cuyo acto asistirán el sexteto musical que dirige D. Vicente Manzano y la banda infantil de esta ciudad.

Día 26.—A las 12, comida a los pobres en la Cocina Económica. A las 17, carreras de bicicletas en la calle Mayor. A las 21, verbena en la plaza de la Iglesia.

Día 27.—A las 10, reparto de donativos a los establecimientos benéficos. A las 19, gran retreta que saldrá de la plaza de la Iglesia y recorrerá las calles de la Glorieta, Mendez Nuñez, Mayor, Alfonso el sábio, Educación, Quevedo, Real, Bailen, Glorieta y Plaza de la Iglesia. A las 21, verbena.

Día 28.—A las 12, comida a los pobres en la Cocina Económica. A las 17, carreras de caballos. A las 21, verbena.

Día 29.—A las 8, función religiosa. A las 13, concierto musical en la Glorieta y reparto de un extraordinario a los presos de la cárcel. A las 17, procesión organizada por las Hijas de María. A las 21, verbena. A las 23, fuegos artificiales.

El Sr. Alcalde, a quien cupo la suerte de que le correspondieran tres de las moñas rifadas en Murcia, que fueron donadas con motivo de la corrida de toros que allí se verificó a favor de los establecimientos de beneficencia, una por la Sra. Vda. de Zaballuru, otra por la señora de D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga y la tercera por la señora de D. Angel Guitao, ha regalado las referidas moñas al Liceo de Obreros para que la Junta de este establecimiento haga lo que crea conveniente con ellas, con el fin de proenar ingresos para cubrir sus necesidades.

Al efecto la Junta ha dispuesto hacer mil papeletas de a real y rifarlas en union de la lotería nacional en el sorteo que se celebra a fin del mes actual.

No vendrá mal esos cincuenta duros al Liceo.

Van muy adelantadas las obras de la nueva casa del Asilo de huérfanos y según hemos tenido ocasión de observar, en esta casa van a ser instaladas las clases en locales amplios y hermosos, bien ventilados y bañados por el sol.

Los dormitorios y comedores son muy espaciosos y no se carece en el nuevo local de ninguna dependencia necesaria, como son enfermería, cuarto de baño, etc.

Las nuevas clases que se van a establecer, una para párvulos y otra gratuita de niñas, estarán situadas en el piso bajo en dos magníficos salones.

Según nuestras noticias, se podrá inaugurar el nuevo local para el próximo mes de Julio.

Terminada la misión calificadora de los trabajos presentados el Jurado que se designó por la Comisión organizadora de los Juegos Florales de esta ciudad en el presente año, han resultado premiados los siguientes, en la forma que se expresa:

Flor natural.—Premio de honor con derecho a elegir Reina de la Fiesta.

Poesía, «Oda a la Virgen»: lema, «Mulier amicta soles»; autor, D. Diego Tortosa, catedrático de Física del Seminario de Murcia.

Accesit: Poesía, «Dios»; lema, «Fiat lux»; autor, D. Antonio Fernandez Cerdan, de Lorca. Poesía, «Palomitas blancas»; lema, «Da mi tierra»; autor, D. Pedro Jara Carrillo, de Murcia.

Tema 2.º.—A la mejor memoria para la reorganización de la primera enseñanza en La Unión; premio de 250 pesetas del Ayuntamiento.

Premio: Memoria, con el lema «Edificad escuelas»; autor, D. Enrique Martínez Muñoz, profesor de Instrucción pública de Cartagena.

Accesit: Memoria con el lema «La regeneración del país corresponde a la escuela primaria»; autor, D. Luis Orts, asxsecretario de la Junta de Instrucción pública de Murcia. El Jurado acordó adjudicar como segundo premio a este trabajo un bronco que envió el viernes el diputado por esta circunscripción don Angel Aznar.

Tema 3.º.—Al mejor romance sobre costumbres mineras: premio de D. Miguel Zapata Hernandez.

De los trabajos presentados el Jurado no encontró mérito bastante en ninguno para merecer una distinción y por tanto declaró desierto el tema.

Tema 4.º.—Al mejor proyecto sobre la constitución de una Sociedad Cooperativa de consumo en esta ciudad que sea más beneficiosa a la clase obrera: premio del diputado D. Agustín Alexandre.

Igual que el anterior.

Tema 5.º.—Poesía al Pontífice León XIII, llamado el Papa de los obreros: premio del párroco D. Antonio Alvarez Caparrós.

Lo mismo que los anteriores.

Tema 6.º.—A la mejor «Oda sagrada sobre los textos siguientes: versículos 2.º del cap 5.º del Génesis, y 1.º del cap. 12.º del Apocalipsis»: Premio de la Asociación de las Hijas de María.

Premio, poesía «Oda a la Virgen»; le «Mulier amicta soles».

Única presentada, y que es la misma que figura arriba premiada con la «Flor Natural».

Tema 7.º.—Al mejor proyecto de establecimiento de una Caja de Ahorros y monte de Piedad en La Unión, para beneficio del obrero: premio de D. José Maestre Perez.

No se ha presentado ningún trabajo.

Tema 8.º.—Al mejor «Himno a la tradición» Premio de D. Ponciano Maestre Perez.

El único trabajo presentado «Patría», que lleva por lema «Ces sont les jours passés», no ha reunido mérito bastante, a juicio del Jurado, para adjudicarle el premio; pero se acordó por mayoría consignarle una mención honorífica. Autor, D. Pedro Aleántara Hernandez, profesor de Filosofía del Seminario de Murcia.

Tema 9.º.—Al mejor cuento: Premio de don Juan B. Molina Nuñez.

A pesar de haberse presentado a concurso nueve composiciones, ninguna ha reunido méritos suficientes para que el Jurado adjudicase el premio, por lo cual se declaró desierto el tema.

Tema 10.º.—A la mejor poesía a la virtud de la caridad. Premio de D. Simon Garcia Cabezas.

Desierto el premio. Accesit al «Soneto» que traía como lema «Ego sum caritas»; autor, D. Antonio Fernandez Cerdan, de Lorca.

Tema 11.º.—Al mejor proyecto para solucionar el conflicto obrero en general y en particular el de La Unión: premio del Circolo Industrial y Mercantil.

Tres trabajos presentados. El Jurado acordó por mayoría declarar desierto este tema.

Participada el Sr. Tortosa, por telégrafo, la noticia de haber sido adjudicado el premio de honor a su «Oda a la Virgen», para los efectos de la elección de Reina de la Fiesta, el interesado ha delegado este derecho en el Jurado autorizándole para hacer la designación.

Al efecto han celebrado una reunión los señores del Jurado, y por unanimidad han elegido a la bella y elegante señorita Trinidad Nieto.

CORRESPONSAL

CIRCO GALLISTICO

Décima tercera función de la temporada.

Dos días han transcurrido desde la última función, días de verdadera polémica entre los aficionados, comentando la pelea de la Zapatera, y sintiendo que se halla quedado tuerta, por la dificultad que esto origina para ponerle pareja, pues con las que se contaban para ello son derechos y del mismo peso; tanto que el compromiso que tenía contraído con Pelaez, ha quedado sin efecto por esta causa; sin embargo, dado el interés y las desazones que este animalito ha dado a algunos, no dudamos en que muy pronto la hemos de volver a ver pisar la cazoleta, y dicho esto pasemos a la revista de ayer.

Por la mañana y a la hora señalada acudimos al Circo a presenciar el ajuste, siendo cuatro las quimeras que quedaron concertadas, saliendo ens seguida el amigo Luis para la estación, acompañado de los suyos, pues esperaban cuatro Mirras, que han de dar mucho juego en esta temporada; hay gran interés por

parte de los contrarios en foguearlos: veremos luego.

A las tres en punto aparece D. Miguel Abellán y llama a Pelaez y Ruiz, asomado el primero con una jaca colorada repelada de 3 7/8 y el segundo con otra también colorada de 3-8. Los sueltan y en el pecho se castigan bastante; entran en el segundo tercio y la pelea está algo a favor de la repelada; tiene esta la desgracia de quedarse ciega, y su contraria a pesar de la vista no puede hacer por la pelea a causa de la mal herida que vá, y terminan los padrinos por hacer tablas. Dura trece minutos.

Segunda.—Pelaez con un pollo colorado de 3-7 y 1/2 y 18 de puya y Alfredo con un tuerto colorado de 3-9 y 20 milímetros. La quimera en los primeros tercios está por el de Pelaez que domina mucho al de Alfredo, teniendo éste que hacer una pelea obligada, tanto que para tomarlo con algún desahogo se tenía que echar fuera; una de las veces lo hizo con mucha valentía, entrándole por derecho y dándole un revuelo que le puso las patas en la cara, hasta que por fin lo gana, tomando el olivo el de Pelaez. Dura 10 minutos.

Tercera.—Repiten los mismos, Pelaez con un pollo melado de 3-6 y 17 de puya, y Alfredo un colorado de 3-5 y 1/2 y 18, que gana el primero, habiéndose quedado ciego en mitad de la pelea el colorado y haciendo por no perder se la sostiene por espacio de 35 minutos, hasta que ya bronco se marcha... de viaje.

Cuarta y última.—Pelaez con un pollo jiro muy claro de 3-7 y 17 y Ruiz un colorado de 3-5 y 20, que atendía por «Maine», siendo esta la mejor pelea de la tarde, si bien el jiro en el segundo tercio los tiros se le iban fuera, pero luego después se ajustó más a su contrario y una de las veces que le pegó su enemigo, llevando ya perdida la pelea se acuerda del «carino ó ilusión» que le tenía su amo y salió buscando a Pelaez. Duró doce minutos.

Resumen

La entrada lleno completo. La presidencia como siempre, inmejorable. Las peleas, la de jacas muy buena; las de pollos, la cuarta superior, la segunda bastante buena también, y regular la tercera.

El Doctor

DESDE ORIHUELA

Durante la anterior semana se han dejado sentir en esta población con bastante frecuencia temblores de tierra que, si bien no han causado daños de consideración alguna, han mantenido en constante alarma a todo este vecindario.

Esta madrugada (domingo) ha vuelto a notarse el fenómeno seísmico, siendo apreciado por buena parte de los vecinos.

A la hora en que escribo estas líneas, reina un fuerte viento que hace imposible el tránsito por las calles, habiendo bajado bastante la temperatura, impropia de este clima y de la estación en que nos encontramos.

Las prendas de invierno abandonadas ya, han vuelto a aparecer con este motivo.

Con numerosísima concurrencia de fieles, se vienen celebrando en el magnífico santuario de Monserrate los poéticos ejercicios del mes de Mayo, en honor de nuestra Excelsa Patrona.

Los colonos y propietarios de esta huerta interesada en la construcción de la nueva carretera de Orihuela a Beniel, de tanta necesidad para los intereses y progresos de la agricultura, se muestran muy agradecidos al ilustrado y probo Secretario de este Municipio D. José María López, autor de la bien escrita y razonada Exposición dirigida a las Cortes en demanda de tal mejora.

El día 28 del actual a las diez de la mañana se celebrará en el juzgado de primera instancia de este partido y escribanía de D. José María Salvá, la subasta pública de seis casas situadas en Torrevieja, calle de Hidalgo, números 47, 19 y 21; calle de Ibo, número 1; plaza de las Barcas, número 12, y calle de Espoz y Mina, número 2, justipreciadas respectivamente en 6.000, 2.000, 10.500, 8.000, 2.500 y 2.250 pesetas, saliendo a la venta por lotes separados.

Agricultores: probad el sin rival abono especial para cada clase de cultivos, que se expende en la calle de Calderon de la Barca (frente a la Glorieta) y os convenceréis de la superioridad que lleva sobre todas las demás clases.

En la sesión que el sábado celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Román, se tomaron varios acuerdos respecto a los festejos que con motivo de la mayor edad y jura de D. Alfonso XIII, se han de celebrar en esta localidad.

Según nos manifiesta persona al parecer bien informada, todas las fiestas que el Excelentísimo Ayuntamiento se propone verificar para conmemorar tan fausto suceso, se reducen a varios puntos de música en el paseo de la Glorieta, al disparo de un árbol de fuegos artificiales, y a quitar el nombre a una de nuestras principales calles, que en la actualidad lleva el de un ilustre y esclarecido hijo de Andalucía

